



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA 018/2016



En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, invita a todas las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar a los siguientes cargos:

REF.	VACANTES	CARGO	REQUISITOS MÍNIMOS	
			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
ANH-018-001	1 (Sede ciudad de La Paz)	ENCARGADO DE PASAJES Y VIÁTICOS	Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • General: 2 años y 6 meses. • Profesional: 1 año y 6 meses. • Relacionada: 1 año y 6 meses. • Específica: 6 meses. (Área Contabilidad-Pasajes y Viáticos)
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Ejecutar y controlar la administración de Pasajes y Viáticos en el marco de la Ley N° 1178, Normas Básicas, Reglamento Específico, Manual de Procedimientos, Directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), política de calidad y otras normas técnico legales, coadyuvando con el registro y control de las operaciones, de acuerdo al POA institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 3058 de Hidrocarburos 3. Ley N° 004 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. 4. Ley N° 843 de Impuestos Nacionales 5. Ley N° 2492 Código Tributario 6. Responsabilidad por la Función Pública. 7. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 8. Normas ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de Calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 10. Manejo y dominio del SIGMA-SIGEP 11. Manejo de Directrices y Clasificadores presupuestarios. 12. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 13. Otros afines al puesto.
ANH-018-002	1 (Sede ciudad de La Paz)	SUPERVISOR CONTABLE	Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • General: 3 años. • Profesional: 2 años. • Relacionada: 2 años. • Específica: 1 año y 6 meses (Área Contabilidad).
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Ejecutar y controlar las actividades del Sistema de Contabilidad Integrada en el marco de la Ley N° 1178, de las Normas Básicas, Reglamento Específico, Manual de Procedimientos, Directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), política de calidad y otras normas técnico legales, coadyuvando con la generación de información financiera útil, oportuna en los Estados Financieros a través del registro y control de las operaciones presupuestarias, de tesorería y patrimoniales, de acuerdo al POA institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 3058 de Hidrocarburos 3. Ley N° 004 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. 4. Ley N° 843 de Impuestos Nacionales 5. Ley N° 2492 Código Tributario 6. Responsabilidad por la Función Pública. 7. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 8. Normas ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de Calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 10. Manejo y dominio del SIGMA-SIGEP 11. Manejo de Directrices y Clasificadores presupuestarios. 12. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 13. Otros afines al puesto.
ANH-018-003	1 (Sede ciudad de La Paz)	TECNICO PRESUPUESTARIO	Título Académico o Egresado a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • General: 2 años. • Profesional: No aplica. • Relacionada: 1 año y 6 meses. • Específica: 1 año (Área Presupuesto)
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Ejecutar y coadyuvar en las actividades de formulación, ejecución y seguimiento del presupuesto de la institución, en el marco de la Ley N° 1178, de las Normas Básicas, Reglamento Específico, Manual de Procedimientos, Directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), política de calidad y otras normas técnico legales, de acuerdo al POA institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 3058 de Hidrocarburos 3. Ley N° 004 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. 4. Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria 5. Responsabilidad por la Función Pública. 6. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 7. Normas ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de Calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 9. Manejo y dominio del SIGMA-SIGEP 10. Manejo de Directrices y Clasificadores presupuestarios. 11. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 12. Otros afines al puesto.
ANH-018-004	1 (Sede ciudad de La Paz)	PROFESIONAL DE TESORERIA	Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • General: 2 años. • Profesional: 1 año. • Relacionada: 1 año. • Específica: 1 año. (Área Tesorería)
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Ejecutar y controlar el registro de los ingresos recaudados, la programación de las obligaciones y compromisos, así como en la custodia de títulos y valores de la institución, en el marco de la Ley N° 1178, de las Normas Básicas, Reglamento Específico, Manual de Procedimientos, directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), política de calidad y otras normas técnico legales, coadyuvando con el registro y control de las operaciones de acuerdo al POA institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 3058 de Hidrocarburos 3. Ley N° 004 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. 4. Ley N° 843 de Impuestos Nacionales 5. Ley N° 2492 Código Tributario 6. Responsabilidad por la Función Pública. 7. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 8. Normas ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de Calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 10. Manejo y dominio del SIGMA-SIGEP 11. Manejo de Directrices y Clasificadores presupuestarios. 12. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 13. Otros afines al puesto.
ANH-018-005	1 (Sede ciudad de La Paz)	ENCARGADO DE ALMACENES	Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • General: 2 años. • Profesional: 3 meses. • Relacionada: 6 meses. • Específica: 6 meses. (Área Almacenes y Contratación de Bienes y Servicios)
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Ejecutar y controlar la administración de Almacenes en el marco de la Ley N° 1178, Normas Básicas, Reglamento Específico, Manual de Procedimientos, Directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), política de calidad y otras normas técnico-legales, garantizando la disponibilidad de bienes de consumo, de acuerdo al POA institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 3058 de Hidrocarburos 3. Ley N° 004 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. 4. Ley N° 065 de Pensiones 5. Decreto Supremo N° 0181 y normas conexas. 6. Responsabilidad por la Función Pública. 7. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 8. Normas ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de Calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 10. Manejo y dominio del SIGMA-SIGEP 11. Manejo de Directrices y Clasificadores presupuestarios. 12. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 13. Otros afines al puesto.
ANH-018-006	1 (Sede ciudad de La Paz)	PROFESIONAL SENIOR DE CONTRATACIONES	Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • General: 3 años. • Profesional: 2 años. • Relacionada: 2 años. • Específica: 1 año y 6 meses (Área Contratación de Bienes y Servicios-Licitaciones).
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Ejecutar y controlar los procesos de contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley N° 1178, Normas Básicas, Reglamento Específico, Manual de Procedimientos, Directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), política de calidad y otras normas técnico-legales, garantizando una adecuada gestión de compras públicas, de acuerdo al POA y PAC institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 3058 de Hidrocarburos 3. Ley N° 004 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. 4. Ley N° 065 de Pensiones 5. Decreto Supremo N° 0181 y normas conexas. 6. Responsabilidad por la Función Pública. 7. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 8. Normas ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de Calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 10. Manejo y dominio del SIGOES. 11. Manejo de Directrices y Clasificadores presupuestarios. 12. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 13. Otros afines al puesto.

Los postulantes deberán descargar el Formulario Único de Postulación de la página: www.anh.gob.bo y presentarlo debidamente llenado, adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública correspondiente, en ventanilla de correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre N° 2685 esq. Campos), hasta horas **18:00 del día 02 de diciembre de 2016**. Postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección.

LA PAZ, Noviembre de 2016